

## NOTA DE PRENSA

### Acción inmediata

## Gobierno tiene cuatro comités para contrarrestar el gorgojo

- Se ha creado un comité interinstitucional para frenar el avance de la plaga, hay una comisión ad-hoc para la extracción de madera y una junta administradora para replantación
- Conaprofor también ejecuta un plan de control de incendios, vital en virtud de que se acerca el verano y hay 35 millones metros cúbicos de biomasa en zonas afectadas

**Tegucigalpa.** El Gobierno de la república mantiene activos cuatro comités para trabajar, desde diferentes áreas, en la emergencia forestal provocada por el Gorgojo Descortezador del bosque de Pino.

Las estimaciones del gobierno central establecen que en fase 3, es decir, árboles muertos y abandonados por la nueva generación de gorgojos, hay 381,339 hectáreas afectadas en 16 departamentos del país.

De estos 16 departamentos, en cinco se acumula el 92 por ciento de los daños: Olancho (206,407 hectáreas), Francisco Morazán (58,999), Yoro (63,668), Comayagua (28,219) y El Paraíso (16,845).

El resto de los departamentos: Ocotepeque, Colón, Lempira, Atlántida, Valle, La Paz, Intibucá, Copán, Choluteca, Cortés y Santa Bárbara, apenas contabilizan, entre todos, un 2% de afectación en fase 3.



En virtud de que este daño ecológico demanda acciones rápidas, tanto en control de la plaga, como en extracción de madera, regeneración de suelos y replantación, control de incendios forestales y definición del uso que se dará a todo el producto forestal, el gobierno, por instrucciones del presidente Juan Orlando Hernández, ha creado cuatro frentes de acción.

### **Los comités**

Para frenar el avance del gorgojo descortezador se creó un comité interinstitucional, presidido por el ministro de MiAmbiente, José Galdames. Este comité está integrado por 22 instituciones del Estado, entre ellas el Instituto Conservación Forestal (ICF).

En el caso de la extracción de los recursos forestales y biomasa, se creó un comité adhoc que lo integran la Secretaría de Desarrollo Económico, MiAmbiente y el ICF. Se estima que en las zonas forestales afectadas por la plaga, hay un aproximado de 35 millones de metros cúbicos de biomasa.

Este material puede desencadenar problemas en el verano con la propagación de incendios forestales, ya que se convierte en combustible para los incendios forestales.

Además, existe el Comité Nacional de Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Conaprofor), presidido por ICF e integrado por 19 instituciones, que será el responsable de controlar los incendios forestales que esta temporada de verano.

Además, existe una junta administradora presidida por el ICF que tiene como misión ejecutar los planes de restauración de las zonas afectadas, a fin de reducir el impacto ambiental.

Esta junta administradora trabaja en la focalización de las nuevas plantaciones, a fin de priorizar áreas vitales para la subsistencia, es decir, cuencas y subcuencas.

Todas estas comisiones trabajan de forma articulada, por instrucciones del presidente Hernández, a fin de controlar la plaga y sus consecuencias.

### **De interés**

#### **Decretos**

El Presidente de la República en Consejo de Ministros emitió los Decretos Ejecutivos: PCM-09- 2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 3 de marzo del 2015, y posteriormente el PCM-051-2015, publicado el 12 de agosto del 2015, declarando Emergencia Forestal por el ataque de plaga del Gorgojo Descortezador del Pino a nivel nacional, poniendo a disposición del ICF las actividades de control.

### **Fases de infestación**

**FASE 1:** Árboles recién atacados, el color del follaje aún es de color verde natural;

**FASE 2:** Árboles con crías de gorgojo, su follaje se torna de color amarillo;

**FASE 3:** Árboles muertos y abandonados por la nueva generación de gorgojos, el follaje se torna completamente de color rojizo y las acículas comienzan a desprenderse.